ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2023

(Resolución de 10 de febrero de 2023)

|  |
| --- |
| **Datos de la persona solicitante** |
| DNI / NIE | Nombre | Apellido 1 | Apellido 2 |
|  |  |  |  |
| **Datos a efectos de notificación** |
| Tipo de vía | Nombre de la vía | Nº | Piso | Puerta | Otros | C.P. | Localidad |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| Municipio | Provincia | Teléfono | Dirección de correo electrónico |
|  |  |  |  |
| **En el caso de solicitantes menores de edad, rellenar los siguientes datos:** |
| Nombre y apellidos del padre o tutor |  | DNI |  |
| Nombre y apellidos de la madre o tutora |  | DNI |  |
| **SOLICITA (marque lo que proceda)** |
| * La realización de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio, por no estar en posesión de los requisitos académicos que permiten el acceso directo.
* La realización de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio para mejora de la calificación obtenida en convocatorias anteriores.
* Solicita la exención de ámbito(s) de la prueba, por estar en posesión de alguno de las condiciones establecidos en el apartado Quinto de la Resolución (especificar)…………………………………………………………………………………………………………….
	+ Ámbito de comunicación  Ámbito social  Ámbito científico-tecnológico
* Presenta discapacidad que necesite alguna adaptación específica para la realización de la prueba:

Especifíquese la adaptación que precise……………………………………………………………………………………………………………....................………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………................ |
| * IES PEÑACASTILLO Para inscripciones no presentadas en un centro público que imparta Formación Profesional en la Comunidad  IES MIGUEL HERRERO Autónoma de Cantabria, señale el centro al que dirige la solicitud:
* IES FUENTE FRESNEDO
 |
| **DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (marque lo que proceda)** |
| TIPO DE DOCUMENTO | SE APORTA CON LA SOLICITUD |
| DNI / NIE |  |
| Certificación de superación de la prueba en convocatorias anteriores, en caso de que la persona interesada deseemejorar la calificación obtenida. |  |
| En su caso, documentación justificativa de exención de algún ámbito de las pruebas, según lo establecido en el anexo V de la Resolución.Especificar:…………………………………………………………………………………………………………………………………….. |  |
| Certificación de superación de partes de las pruebas de acceso a ciclos de grado medio, tanto de formación profesional como de artes plásticas y diseño, y enseñanzas deportivas, en convocatorias anteriores. |  |
| Certificado de haber superado dos módulos asociados a unidades de competencia. |  |
| Certificado de profesionalidad de nivel 2 o superior. |  |
| Certificación que acredite unidades de competencia del catálogo nacional de cualificaciones profesionales que permita convalidar dos módulos profesionales de un ciclo formativo de grado medio. |  |
| Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social (Informe de vida laboral) o de la mutualidad laboral correspondiente. |  |
| Contrato laboral o certificado de la empresa en la que conste la actividad o puesto profesional desempeñado |  |
| Certificado del periodo de cotización en el régimen especial de trabajadores autónomos |  |
| Certificado de la inscripción en el censo de Obligados Tributarios |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Certificación acreditativa del grado de discapacidad, en su caso. |  |
| Otra documentación requerida en la convocatoria (especificar):…….………………………………………………………………….. |  |
| La Consejería de Educación y Formación Profesional podrá recabar información de las Administraciones competentes para comprobar el nº de DNI o NIE, al amparo de la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.En el supuesto de ejercer su derecho de oposición a esta consulta, deberá aportar un escrito de oposición, junto con el documento correspondiente, ante la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente (C/ Vargas, 53, 39019- Santander). |
| **Declaración responsable** |
| Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, la documentación adjunta, y esta última es fiel copia de los originales. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.Conozco, acepto y me comprometo al cumplimiento de la resolución que establece las bases y la convocatoria de las mismas. Asimismo, cumplo los requisitos exigidos.No poseo ninguna titulación o requisito que me permita el acceso directo para cursar ciclos formativos de grado medio.No estoy ni voy a estar matriculado/a en el presente curso académico en las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio convocadas por ninguna otra comunidad autónoma.Mediante la firma de la presente solicitud declaro haber leído la información básica sobre protección de datos que se incluye al final de la misma. |
| **Lugar, fecha y firma** |
| En a de de 2023 (Firma del solicitante o del padre, madre o tutor/a, según proceda)CENTRO QUE RECIBE LA SOLICITUD(Sello y fecha) |

**INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS**

|  |
| --- |
| En cumplimiento de los artículos 13, 14 y 30.1 del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) se informa: |
| Tratamiento | Aspirantes y/o alumnado de centros docentes gestionados por Formación Profesional y Educación Permanente. |
| Responsable del tratamiento | Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente. C/ Vargas 53, 8ª planta. 39010 Santander. |
| Delegado de Protección de Datos | Delegada de Protección de Datos de Centros Docentes C/Vargas 53, 7º. 39010. Santander.dpdcentrosdocentes@educantabria.es |
| Finalidad | Gestión de las solicitudes de inscripción a las pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Medio de Formación Profesional. |
| Plazos previstos de conservación | Los datos se conservarán mientras sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales que afectan al responsable del tratamiento. En caso de ser admitido y se realice la matriculación, los datos serán conservados de forma indefinida con fines de archivo para la realización de las gestionesacadémicas que sean procedentes. |
| Elaboración de perfiles y decisiones automatizadas | No se elaboran perfiles ni se toman decisiones automatizadas. |
| Legitimación | Art. 6.1 c) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.Art. 6.1 e) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.. |
| Consecuencias de no facilitar los datos | Si no se cumplimentan los datos solicitados podría no resultar posible realizar los trámites administrativos necesarios para gestionar la admisión y/o matriculación, por lo que se le podría requerir para subsanar los defectos. En el caso de subsanar dichos defectos en el plazo previsto se le tendrá por desistido de susolicitud. |
| Destinatarios de cesiones de datos | Otros interesados en el procedimiento administrativo, cuando corresponda. Publicación en tablón de anuncios y en la página web del centro según esté dispuesto en la normativa reguladora. En caso de tratarse de datos de naturaleza sensible, estos no se publicarán de forma indiscriminada. |
| Derechos | Derechos que asisten al interesado: derecho de acceso con obtención de copia, rectificación y limitación de su tratamiento. Derecho de oposición, derecho a no someterse a decisiones automatizadas, derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.Para ejercer sus derechos póngase en contacto con la Delegada de Protección de Datos arriba indicado. |
| Información adicional | La información adicional de este tratamiento de datos se encuentra en: https://[www.educantabria.es/informacion/proteccion-de-datos.html](http://www.educantabria.es/informacion/proteccion-de-datos.html) |

**SR. DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE**